

ROSAS. LA CULTURA DE SU EPOCA

HECTOR CORVALAN LIMA

Profesor titular de Historia de las Instituciones Políticas Argentinas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La historia maestra de la vida, según la vieja sentencia latina, nos señala caminos de reconstrucción e interpretación del pasado del hombre. Sea cual fuere el concepto que de ella se tenga; filosofía enseñada mediante ejemplos según Brolimforoke; ciencia estricta con Mommsen; psicología según el conocido expediente de Taine; ciencia experimental para Martel y ciencia exacta para Buckle, basada en la estadística; ciencia especial en el concepto del romano Xenopol, relato ameno en Obligado, mezcla de ciencia y arte en López, sea cual fuere este concepto, lo cierto es que la historia, como nos lo ha dicho un brillante escritor e historiógrafo uruguayo, es un cono de sombra cósmica que va girando sobre un eje invisible, y desplazándose continuamente parece que no se moviera, mientras que en su seno húmedo se depuran las verdades, se apagan para siempre las mentiras convencionales y se supera una etapa en la conquista de los valores definitivos de la espiritualidad. Así lo recuerda Dardo Corvalán Mendilaharsu en *Sombra Histórica*. Aferrados a este concepto y teniendo presente la recomendación de Tácito sobre la posición y estado espiritual del que va en alguna forma a introducirse en el tratamiento de un asunto histórico, lo haremos como aconsejaba el noble maestro, sine ira y studio, es decir, sin odio ni amor, pero, eso sí, con verdad y sobre todo con profunda pasión argentina.

La historia es un proceso espiritual permanente y como dice Hui-zinga, "la pureza y la riqueza de los conocimientos históricos, indican antes que nada, el valor de una cultura".

"Qué razones legítimas pueden oponerse para detener el proceso cultural de un pueblo inquieto en el deseo de conocer y comprender su pasado; y qué extraña y peregrina «libertad» debe defenderse, cuando en nombre de ella, se niega la libertad de investigación", se pregunta Carlos Steffens Soler.

La historia oficial fabricada al uso de la oligarquía liberal gobernante por muchos años, después de Caseros y Pavón, ha evitado la concreción de una gran síntesis argentina. Lo que es más, esa oligarquía fue autora de un vaciamiento histórico, ocultando o desfigurando los auténticos y ¡más preclaros valores de la nacionalidad, contribuyendo a colonizar, mediante ideas, instituciones y costumbres, ajenas a nuestro ser patrio, la mente de varias generaciones de argentinos.

"Una burguesía mestiza prestó apoyo a esta política, que por otra parte les convenía, pues el borrón y cuenta nueva, hacía las veces del río revuelto. Era para ellos mejor una verdad fabricada con apariencias de historia, que la verdad histórica lisa y llana. Entraron pues a mandar en la historia en lugar de aprender algo de ella; la redujeron a instrumento del poder y así debidamente preparada para servir sus intereses y oscuros orígenes la entregaron al pueblo al través de los programas de enseñanza. Todos aquellos personajes que fueron sus fieles servidores quedaron consagrados como próceres, mientras que los que defendieron los intereses del pueblo y las tradiciones patrias fueron para ellos odiosos tiranos". La historia dirigida creó de esta forma una suerte de santos y demonios, para que fueran amados o escarnecidos, según el caso, por los argentinos. Fueron los inventores de las leyendas negras, de la conquista española, por su adhesión servil hacia otros pueblos; de la "oscurantista Edad Media", porque fue la edad de la Fe y porque cometió el pecado de hablar de un justo salario. Así el país fue dividido en civilización y barbarie. El revisionismo historiográfico, que no es rosismo, ni saavedrismo, sino la correcta actitud científica que busca reconstruir el pasado argentino tal cual fue y mostrar a sus hombres en su correcta dimensión humana, piensa con Benedetto Croce que la historia debe ser "idealmente contemporánea", es decir, que el estudioso debe tratar de situarse "idealmente" en la época que es objeto de investigación. Por consiguiente, una vez realizada la heurística (compilación de fuentes documentales) y la hermenéutica (análisis externo e interno de los mismos), el historiador se encuentra frente a la época "viva". Y bien decimos viva, ya que los documentos tienen, todos ellos, un espíritu, intrigante, poderoso o humilde, pero siempre con la atracción de una personalidad nueva. Estos espíritus provocan, en el ánimo de todo historiador, una reacción, porque el simple verdadero conocimiento la produce.

Rosas es un personaje polémico, como polémica su obra en los veinte años que rigió la vida de la Confederación Argentina y cuyo

nombre ha dado nombre a una época. Dentro de los temas más zaranreados por la historiografía liberal, está el de la cultura durante aquel período. Por cierto que este tema no ha sido excepción respecto a otros muchos, en cuanto a la inexactitud de las afirmaciones. Se ha dicho que Rosas fue enemigo de la cultura, de la enseñanza, que cerró las escuelas, los colegios, la universidad, etc., etc. Es decir, que fue un propulsor de la barbarización colectiva como manera de gobernar más fácilmente sobre la ignorancia.

Vamos a tratar mediante una seria documentación mostrar y demostrar que esta afirmación, como otras, es calumniosa y totalmente falsa. Sarmiento que habló de sus propias "inexactitudes a designio", se convirtió luego en un revisionista, ya en los años tranquilos, cuando su egocentrismo satisfecho de poder le permitió pensar con alguna justicia, y así le recomendada al Dr. José María Ramos Mejía que no recibiera "como moneda de buena ley todas las acusaciones que se han hecho a Rosas en aquellos tiempos de combate y de lucha" y que esperaba "mejores y más imparciales estudios de los que hasta ahora se han hecho —continuaba el sanjuanino— para aclarar el misterio de su inmensa popularidad". Algunos sarmientistas de hoy, que parecieran lo son más que el mismo Sarmiento, siguen aferrados a sus confesadas inexactitudes a designio y, a veces, a otras no tan confesadas que intentan envolver en aparente ecuanimidad. Estos sarmientistas, que carecen de la honestidad y del talento de Sarmiento, insisten machacona e irresponsablemente en repetir una mentira, olvidando que por mucho que la repitan no por ello llegará jamás a convertirse en una verdad.

Mitre mismo ha dicho: "Nuestra historia está plagada de errores que no reconocen otro origen que la murmuración vulgar de los contemporáneos, que ha sido acogida como tradición e incorporada a ella con menoscabo de la verdad".

Rosas, tuvo como preocupación constante la educación y la cultura de su pueblo. Mucho antes de ejercer el poder, siendo un joven y próspero estanciero y luego Comandante de la Campaña, se encargó de hacer instruir a la peonada de sus establecimientos, así como a sus hijos, levantando a su costo, en muchos casos, las escuelas que fueron necesarias. Hemos dicho en un trabajo nuestro sobre Rosas y la formación constitucional argentina, que el Dictador porteño, si bien no fue un doctor, tampoco fue el gaucho intuitivo, ignorante y sanguinario, que intenta pintar la leyenda unitaria. Por esto Gras con razón ha dicho que la "leyenda roja de la dictadura rosista con su tirano sanguinario, ignorante y zafio, con su cohorte siniestra de feroces degolladores, su horror a la luz y su correlativa pléyade de mártires inmaculados ha sido habilidosamente explotada por la historiografía liberal que, dándole apariencia de verdad inconcusa y valiéndose aviesamen-

te de la escuela pública, hizo de ella un artículo de fe que metió a martillo en la desprevenida conciencia popular, la que se habituó, poco a poco a admitirla como si fuera la historia verdadera. El aluvión inmigratorio que intentó descastarnos, amenazando extirpar, para siempre, todo vínculo con las auténticas tradiciones nativas, contribuyó a consolidar el mito. Rosas era un exponente de ellas, representaba la patria vieja, la criolla, la indómita, la católica, la que era necesario destruir hasta en sus cimientos, para edificar la moderna Argentina, heterogénea, descreída y múltiple, como los factores étnicos que entraron a integrarla al caer la Dictadura. Porque bueno es dejar establecido que la leyenda roja no limita su condenación al personaje. Comprende toda su época y se extiende a la sociedad que lo engendró, lo encumbró, lo apoyó y lo glorificó, sociedad consciente y respetable que estaba constituida por las viejas familias patricias, fundadoras de la nacionalidad y artífices de la independencia americana que alcanzaron con la sangre generosa de sus hijos y el aporte espontáneo de sus fortunas".

Rosas no fue un improvisado de la política, ni de la cultura. Sus escritos de gobierno, tanto diplomáticos como de política interna, su correspondencia epistolar y su actuación periodística, nos revelan a un hombre ilustrado, conocedor profundo de lo que trata, al par que a un razonador infatigable, de una lógica y claridad admirables. Entre los libros que frecuentaba Rosas, podemos citar autores tales como Almani, Abreu y Bertodano, Arozena, Morelli, Du Mono, Angelis, Martens, Koch, Byn Kerbroet, Olmeda y León, Bourget, Bravo, Grotius, Dornat, Pardessus, Pinhero Ferreira, Puffendorf, Real de Curban, Wolf, Werenko, Vibriacus, Brookes, Charlevoix, Cook, Callot, Funes, Gustave, Humboldt, Juan, Lozano, Miller, Pernettyfett, Ulloa, etc. Por esto Sampay dice que "analizando los primeros planes políticos de Rosas y sus primeras cartas políticas, cuando aún exhibía su erudición o enunciaba los principios sobre los cuales apoyaba sus juicios prácticos, se percibe a las claras que había estudiado la Etica Nicomaquea de Aristóteles, que es el verdadero tratado de Ciencia Política del Estagirita. Rosas frecuentó de igual modo a Platón, a Cicerón, a quien citaba de memoria, a Thomas Paine, a Burke, a de Maitre, etc.

"Sus conclusiones sobre el jus soli para determinar la nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en el País y sobre la soberanía condicional de las ex provincias segregadas del antiguo virreynato; su teoría de la confraternidad interamericana inalterable, como base de la resistencia a la intromisión extracontinental, así como los ejemplares tratados que obligó a suscribir a las potencias sitiadoras en 1840, 1847 y 1849; su tesis sobre la navegabilidad de los ríos y la publicación trilingüe de sus mensajes y expedientes diplomáticos, con lo que se anticipó en casi un siglo a los llamados libros de color, tan dé actualidad en la diplomacia de nuestros días", son antecedentes real-

mente relevantes que colocan a Rosas a la altura de nuestros más importantes internacionalistas y alejan, sin hesitación, la imagen de gaucho inculco con que lo intentó pintar la historia liberal.

Ratificando lo dicho, Ventura de la Vega que lo visitó en Southampton poco después de su caída, escribió a su mujer: "Rosas es el carácter más original, más raro, más sorprendente que te puedes imaginar. Hablando de política, dice cosas admirables. Decían que sólo tenía talento natural y que era poco culto; no es cierto. Es un hombre instruídísimo y me lo probó con las citas que hacía en su conversación; conoce muy bien la literatura española, y sabe de memoria muchos versos de nuestros poetas clásicos".

Rosas dirigió personalmente todos los ramos de la administración durante el tiempo que ejerció el poder. Sin perjuicio de sus muy buenos ministros y demás colaboradores. Condujo las finanzas del Estado con evidente acierto, lo que le permitió sobrellevar con éxito —como dice el Dr. Gras— las dificultades económicas que aparejaron los bloqueos y salir de la crisis sin recurrir al hambre y la sed del pueblo argentino. Al año y medio de terminada la guerra estaba sensiblemente disminuido el déficit que ella produjo, la moneda aumentó su valor adquisitivo y el fenómeno de la inflación no se conoció en Buenos Aires hasta después de su caída. La ley de Aduanas, la ley de Contabilidad y la creación del Banco de la Provincia fueron obras suyas. Favoreció la inmigración y estimuló la industria. Durante su gobierno se construyeron los primeros alambrados, se instalaron las primeras máquinas a vapor y se efectuó en 1850 la primera exportación de trigo a Europa.

Este hombre que frecuenta a Virgilio, a Horacio y a Quevedo, que lee el Manuel del Abogado Americano y que tiene en su biblioteca los Códigos franceses, han publicado, cuando apenas tenía 26 años, un trabajo titulado Administración de estancias y demás establecimientos pastoriles en la campaña de Buenos Aires. Se adelanta así a los publicistas de los manuales técnicos de hoy. Su Gramática y Diccionario de la lengua pampa, concluido en el exilio y publicado hace unos años por los historiadores Oscar Suárez Caviglia y Enrique Stieben, muestra que Rosas no sólo conocía la lengua de los pampas y sus vinculaciones con el idioma de los ranqueles, sino que estaba al tanto de las investigaciones de Febrés y otros especialistas en la materia. En cuanto a política internacional ya en 1871 habla de la necesidad de una Liga de las Naciones para conseguir y asegurar la paz social y la armonía internacional. Propicia la urgente erección de un congreso, Tribunal de las Naciones, el que deberá ocuparse de un Código Internacional en el que "se consignará con explícita claridad el equilibrio entre ellas y las garantías seguras para las libertades, soberanía y derecho de los débiles". Este Tribunal debería ser presidido por el Papa. En distintas

oportunidades vuelve sobre la idea, aun en su conocida conversación de 1873 con Vicente Gregorio Quesada, que recogiera su talentoso hijo, el doctor Ernesto Quesada.

Este Rosas preocupado de las letras, de la poesía, de la política, de las buenas lecturas, fue asimismo un propulsor de la educación y la cultura. Así el 30 de enero de 1830, esto es apenas cincuenta días de haber asumido el gobierno, dirige a los jueces de paz de la campaña la siguiente circular: "Un concurso de circunstancias ha motivado el que la instrucción pública que es uno de los preferentes objetos de los cuidados del Gobierno haya sufrido atrasos muy particularmente en la Campaña; con el objeto de remediar este mal y dar impulso a la enseñanza ha dispuesto el gobierno que el Juez de Paz proponga del modo que corresponda al Inspector General de Primeras Letras los individuos que deben componer la Junta Inspectiva de Escuelas remitiendo al mismo Inspector una relación del estado en que se halla la casa del establecimiento y una relación de los alumnos que concurren a la Escuela. El Gobierno espera que el Juez de Paz no sólo cumplirá con estas rendiciones a la mayor brevedad sino que penetrado de su importancia contribuirá por su parte a que no queden frustradas las benéficas miras de la autoridad excitando el celo de los vecinos para promover la concurrencia de la juventud a los establecimientos de primeras letras". El 11 de febrero del mismo año dispone la creación de la escuela de niñas de Luján y San Telmo, las que coloca bajo la superintendencia de la Sociedad de Beneficencia y en abril inaugura un establecimiento similar en San Fernando. Asimismo provee de materiales de enseñanza a los establecimientos. El presupuesto de 1830 contiene sensibles aumentos totalizando la cantidad de 49.980 pesos y el de mil novecientos treinta y uno llega a \$ 59.446,5^{1/4} y no existe un estado inflacionario. Los aumentos son reales. En su mensaje de 1831 el Dictador señalaba: "Las escuelas de varones se hallan en el mejor orden y regularidad. El celo que manifiesta por su progreso el distinguido ciudadano encargado de su inspección es recomendable. En la campaña se ha aumentado considerablemente el número de escuelas de uno y otro sexo. El gobierno cree que para hacer la prosperidad de un país debe atenderse con particular distinción a la clase más importante de la sociedad —la industriosa y rural— y es consolante el ver los progresos de los jóvenes en el campo". Es sin duda singular, máxime en aquellos tiempos, que un gobernante argentino se preocupara de los campesinos, a los que llama la clase más importante de la sociedad. Contrasta así con la política de Rivadavia y sus seguidores, para quienes el País empezaba y terminaba en la ciudad de Buenos Aires. Por esto las pocas libras que llegaron del malhadado empréstito de la Bering Brothers, lo empleó para empedrar la ciudad, ante un país lleno de carencias. Rivadavia no fue un Presidente, fue tan sólo un Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. En cambio

"el tirano bárbaro" a solicitud de Segurola, ordenó "que las tablas y postes que servían en la decoración de la Plaza de la Victoria para las fiestas mayas, pusiera el Jefe de Policía a disposición del Inspector General de Escuelas las piezas que éste necesitase para la construcción de bancos" para las escuelas. Las dificultades del erario hacían que el gobernante porteño supiera poner en un justo orden de prioridades a las escuelas frente a la ornamentación de la Plaza de referencia. Así recibió el inspector general 4 tirantes, de 7 varas, 60 columnas de 4^{1/4} varas y 30 pedestales.

Antonio Salvadores en su buena obra sobre la Universidad de Buenos Aires desde su fundación hasta la caída de Rosas, en la página 126 nos dice: "que la visita que realizó a las escuelas —se refiere a Rosas— produjo excelentes resultados y el doctor Saturnino Segurola lo invitó a visitar las de la ciudad por sorpresa, como lo había hecho en la campaña, a fin de que sirviese para estimular a maestros y niños".

Su nombre pudo estar vinculado a un proyecto para organizar la instrucción pública, preparado por Pedro Pablo Vidal, Vicente López y Planes, Avelino Díaz y Pedro de Angelis. Lamentablemente las dos autoridades más prestigiosas en ese momento en materia educativa, el Rector de la Universidad doctor José Valentín Gómez y el Inspector de Escuelas doctor Segurola, se opusieron y Rosas no quiso desoírlos, con lo que se privó de vincular su nombre a un plan de reformas educativas, que por su liberalismo —dice Gras— hubiera desconcertado a sus actuales detractores. Este plan fue exhumado hace unos años por el talentoso investigador Dr. Emilio Ravnani, quien lo estudió en un erudito trabajo que publicó bajo el título de "Un proyecto para organizar la instrucción pública durante el primer gobierno de Rosas".

Rosas por propia decisión, atento a sus principios y convicciones muy arraigadas se había convertido en el defensor del catolicismo. Por ese entonces funcionaban una serie de escuelas protestantes que frente a niños de clara tradición y Fe católica, so pretexto de la educación, realizaban una serie de actos de propaganda confesional tendientes a extirpar las tradiciones católicas. El 8 de febrero de 1831 el Gobernador mete mano en el asunto. Mediante un decreto restablece lisa y llanamente la enseñanza religiosa obligatoria en la escuela pública argentina. El decreto en cuestión dice: "Habiendo el gobierno delegado llegado a entender que en algunas escuelas públicas de primeras letras establecidas en esta ciudad por personas particulares, se descuida notablemente la enseñanza de la doctrina cristiana, conforme a la fe y moral de la Iglesia Católica Apostólica Romana, y considerando que tan escandalosa omisión debe necesariamente producir muy funestas consecuencias contra el orden y tranquilidad pública por cuanto tiende a propagar la ignorancia y desprecio de la Religión del Estado, ha acordado y decreta:

Art. 1º) Ningún particular podrá establecer dentro del territorio de la provincia, escuela pública de primeras letras, sin permiso del Inspector General de escuelas, previas las justificaciones necesarias sobre su moralidad, religión y suficiencia. Art. 2º) Dicho Inspector disolverá y hará cerrar toda escuela pública de primeras letras, establecida por algún particular, para varones o mujeres, en cualquier punto de la provincia, cuyo director, maestro y ayudante no tenga bien acreditada su moralidad y suficiencia, o no destine desde ahora en adelante el sábado de cada semana a la enseñanza de la doctrina cristiana por el catecismo del Padre Astete, que se ha usado y usa generalmente en esta ciudad, y con especialidad en las escuelas del Estado. Obra en el Registro de la Provincia de Buenos Aires, año 1831, libro 10, pág. 13. Dos días después de dictar el decreto precedente crea una escuela para niñas en San Fernando. Al asumir por segunda vez el gobierno en 1835, el 17 de octubre y el 15 de diciembre, dicta sendos decretos por los que realiza una reorganización a fondo de las escuelas de niñas y varones, respectivamente, de acuerdo a un plan propuesto por el sabio canónigo Segurola. Ambos decretos muestran el empeño del gobernante por mantener inalterable y eficiente el servicio educativo, no obstante las dificultades del erario, producidas por la guerra contra la alianza Peruano-Boliviana y la declaración del bloqueo por parte de la Escuadra de Francia. Para que podamos tener una idea cabal del daño que causaron a la Confederación tales hechos, baste señalar las entradas y salidas de la Aduana de Buenos Aires en el segundo semestre de 1837 y en el segundo semestre de 1838. En el primero de esos semestres las entradas fueron de \$ 19.403.146 y las salidas \$ 19.098.040, en el segundo de los semestres mencionados, las entradas fueron de \$ 4.614.122 y las salidas de \$ 990.307, cantidades estas consignadas en pesos moneda corriente. Esto solo nos releva de mayores argumentos y comentarios sobre lo difícil que se había puesto para el Gobierno de la Confederación la situación económico-financiera. Si a ello agregamos los enormes gastos de guerra que debíamos sobrellevar, indispensables para defender nuestra integridad territorial, nuestra soberanía nacional y nuestra dignidad de pueblo libre. Es en estas circunstancias que el Gobierno se ve precisado a suspender las asignaciones determinadas en la Ley de Presupuesto para enseñanza. Lo que hace no por decreto, como equivocadamente se ha dicho, sino por notas debidamente fundadas, que el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, señor Garrigós, dirige, invocando una orden del Gobernador, a los funcionarios o entidades encargadas de la dirección de los diversos establecimientos de educación y asistencia social. He aquí la nota cursada al Inspector General de Escuelas: "Viva la Federación. Departamento de Gobierno. Buenos Aires, abril 27 de 1838. Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederación Argentina. Al Sr. Inspector General de Escuelas. El Infrascrito ha recibido orden del Excmo. Sr.

Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar al señor Inspector General de Escuelas, que no pudiendo el gobierno al presente abonar los sueldos de las personas empleadas en las escuelas de varones de la ciudad y campaña, que se hallan a cargo del señor Inspector General, ni los demás gastos que a ellas corresponden; ha dispuesto. PRIMERO: Que el señor Inspector General Prevenga a los maestros de las escuelas de la ciudad y campaña, que exijan a los padres o deudos de cada uno de los alumnos la cuota que corresponda para subvenir el pago de la casa, maestro, ayudantes y útiles de cada escuela."

Luego continúa: "Que si no se reuniese la cantidad necesaria, cesa la escuela ó escuelas, hasta que triunfe la República del tirano que intenta esclavizarla, y libre del bloqueo que hoy sufre injustamente, pueda al erario volver a costear estos establecimientos tan útiles a la sociedad en general". De igual tenor y fecha se remiten oficios a la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, al Rector de la Universidad, al Administrador del Hospital General de Mujeres, al Administrador General de la Vacuna y a los señores de la Comisión Administradora del Hospital General de Hombres. **En todos los casos se hace notar de manera muy particular que la medida tiene carácter transitorio y solo mientras dure el bloqueo.** No obstante lo difícil de la situación ninguna de estas instituciones dejó de funcionar normalmente. Así lo destaca Rosas en su Mensaje a la Legislatura, hablando de su gestión administrativa durante el difícil año de 1838. "La Sociedad de Beneficencia —decía Rosas— es acreedora al distinguido aprecio de la Autoridad y del público. El celo y patriotismo de las Señoras que la componen, han suplido la falta de arbitrios del Erario, para continuar la educación de la juventud desvalida del bello sexo, conservando el sistema de una educación federal, modesta y religiosa. El Colegio de Huérfanas continúa sin alteración bajo la vigilancia de la sociedad. En otro párrafo el gobernador de Buenos Aires dice: "El déficit de nuestras rentas obligó al Gobierno a suprimir la dotación de los empleados de la Universidad, ordenando la cesación de las cátedras que no fuesen sostenidas por los alumnos. **Ninguna de éstas ha suprimido sus trabajos.** El Gobierno tendrá presente la útil y necesaria reforma de la Universidad. "Suprimió por igual motivo —continúa— la dotación de los preceptores de educación primaria y es laudable el celo del Inspector de escuelas, por haber conservado así los establecimientos. La Academia de Jurisprudencia —expresa— sirve al objeto de su institución, bajo el reglamento reformado. El público goza de la instrucción que proporciona la Biblioteca del Estado, presidida dignamente por un ilustrado eclesiástico. Dignos de vuestra consideración y de la Patria son la eficacia y celo con que la Comisión Administradora del Hospital General de Hombres, y el Administrador del de mujeres ha propendido al sostén de estas casas de caridad. El Gobierno no pudo subvenir a sus gastos por la

situación del Erario; pero el pueblo heroico, y filantrópico acudió a sostenerlas bajo la desinteresada vigilancia de sus Administradores, que cuidan de su esmerado desempeño. La Administración de la Vacuna ha continuado sus importantes servicios, tanto más meritorios cuanto gratuitos. Los dueños de las fincas, destinadas a las administraciones de Sud y Norte, las han franqueado sin interés mientras dure el bloqueo". Sólo con una tremenda mala fe ha podido afirmarse, y sostener actualmente, que Rosas fue enemigo de la cultura y que cerró los colegios y universidades. No fue lo uno ni hizo lo otro como vamos viendo. La disminución de nuestros recursos debida al bloqueo y los gastos de guerra cada vez mayores justificaron la política seguida por el gobierno en materia de educación. Si en épocas de paz es equivocado dar prioridad a los gastos militares, es de igual modo erróneo no hacerlo en épocas de guerra, cuando se encuentra en peligro el ser nacional. Las potencias más civilizadas de la tierra lo han hecho en los últimos dos grandes conflictos y lo volverían a hacer como es consiguiente. Rosas, su gobierno, o mejor dicho la Confederación Argentina, se encontraba enfrentada en el norte con el dictador de la Confederación Peruano-Boliviana, Mariscal Santa Cruz, y por otro lado con Francia que había bloqueado arbitraria y prepotentemente nuestros puertos. Luego la invasión de Lavalle, sostenido por el oro de Francia y la violenta guerra civil desencadenada con tal motivo, insumen todos los recursos del gobierno, que debe inclusive recurrir a empréstitos privados para poder hacer frente a la situación y desenvolverse con eficacia. No obstante, insistimos, en momento alguno los institutos de enseñanza y de beneficencia interrumpieron su labor regular. Así lo destaca Rosas en sus mensajes de los años 1841, 1842 y 1843. Dice entonces: "Aunque las atenciones de la guerra contra el bando feroz unitario han impuesto al Gobierno el penoso deber de suspender los subsidios con que ocurría á los establecimientos de caridad, de beneficencia y de educación de ambos sexos, se conservan con regularidad por la filantropía generosa, con que ciudadanos benéficos los atienden. Digna es de encarecido elogio su laudable constancia". No obstante lo dicho, aún en medio de todas estas dificultades, el Gobierno mantuvo la Inspección con su personal íntegro, lo mismo que la Universidad recibió pequeñas partidas para su sostenimiento. Esto muestra hasta qué punto a Rosas le preocupaba el mantenimiento de la enseñanza.

Actitud diferente fue la de Rivadavia en 1822, en que el País vivía una situación distinta a la de la época rosista. Cuenta el Dr. Ricardo Levene, presidente que fue de la Academia Nacional de la Historia, que el fundador de la Universidad doctor Antonio Sáenz vió cercenar sin motivo alguno el presupuesto educacional que él había fijado en la suma de 43.326 pesos al año y Rivadavia lo redujo a \$ 10.000. Y no obstante el cercenamiento de que había hecho objeto al presupuesto presentado por el benemérito sacerdote, deja a cargo de la Universidad

el sostén de las escuelas existentes y la creación de otras nuevas en los puntos que estima necesarios...".

Las penurias de todo tipo que sufrió Sáenz, serían largas de enumerar y, en alguna medida, escapan al tema que tratamos. Hemos destacado este hecho para, de la contraposición de actitudes, ver que mal se ha conducido la historia liberal. Mientras Rosas pagaba puntualmente a los maestros y hasta aumentaba sus sueldos, el iluminado don Bernardino los acosaba con magros sueldos y los sitiaba por hambre. En 1844 el Gobierno dicta un nuevo decreto reglamentando los permisos para enseñar y las condiciones que deben reunir aquellos que intenten hacerlo. Todo ello con el sano propósito de evitar el confucionismo religioso, político y social. En su mensaje a la legislatura Rosas destaca que con el decreto "el gobierno había establecido las condiciones esenciales para que la educación fuera nacional, eficaz y útil. En las prescripciones que ha dictado –agregaba– se guardan los derechos e intereses de la República y se promueven e inspiran generosos principios de religión, virtud y patriotismo". A pesar de lo enérgico del decreto las licencias se concedieron en número bastante subido. Al mismo tiempo este ordenamiento legal dio jerarquía, estabilidad y categoría gremial al magisterio, situaciones que habían escapado a la atención de otros gobiernos hasta ese momento. En solo el año 1848 se renovaron 98 licencias correspondientes a 64 preceptoras y 34 preceptores. ¿Es posible afirmar, se pregunta el Dr. Gras, a quien seguimos en este punto, cómo pudo ser posible esta proliferación de la escuela pública en un régimen indiferente o esquivo a la cultura general? ¿Es honrado afirmar que la dictadura interrumpió el proceso de difusión de la enseñanza, iniciado en los albores de la revolución por el espíritu luminoso y progresista de Manuel Belgrano?

En la época de Rosas no se descuidan ni siquiera los programas de enseñanza y el control de textos. Por decreto del 27 de julio de 1846, se crea una comisión especial encargada de la revisión de textos y programas para las escuelas públicas, la que estuvo integrada por el canónigo Dr. Miguel García como presidente, y los señores Nicolás Anchorena, Dr. Lorenzo Torres, coronel José de Arenales y Dr. Miguel Rivera, como vocales. Los premios y estímulos de todo orden prueban la preocupación del gobierno por los estudios y por los estudiantes. A toda ceremonia conmemorativa, siempre concurre un ministro cuando no el Gobernador en persona.

La enseñanza secundaria también fue preocupación del Gobierno del General Rosas. Así gestiona el reingreso de los jesuitas expulsados del Río de la Plata desde los tiempos de Carlos III. Conoce el Dictador la obra civilizadora de los sacerdotes de la orden fundada por San Ignacio. Les devuelve el viejo Colegio, para que vivan en él según las reglas de la orden, "reciban allí a todos los demás individuos de la Com-

pañía que vengan de Europa a observar su instituto en esta Provincia, y establezcan las aulas de estudios que el Gobierno tenga a bien encomendarles. No obstante las desavenencias que en 1841 se crearon entre el Gobierno y la Compañía por actividades políticas de ésta que no satisfacían al Gobernador de Buenos Aires por entenderlas fuera de la misión que le correspondía, los jesuitas se expandieron por el país dejando su obra civilizadora a su paso. El abandono del Colegio por los jesuitas no implicó en manera alguna el cierre del mismo, pues continuó funcionando con el nombre de Republicano Federal, con la subvención del gobierno y bajo la dirección del educador Francisco Magesté y de Marcos Sastre, fundador del Salón Literario. En este Colegio se ofrecía enseñanza primaria y secundaria. Esta última comprendía tres grupos: idiomas (latín, inglés, francés, italiano y griego); literatura y ciencias (humanidades, retórica, filosofía, matemáticas, física experimental, historia, literatura, poética y religión); bellas artes (dibujo, música vocal, piano, guitarra, flauta e instrumentos de viento). Existía también el colegio San Martín dirigido por un francés, el señor Clairemont. A la sombra de Rosas, con su auspicio o al menos con su beneplácito, se crean sociedades literarias como la fundada en 1837 por el señor Marcos Sastre que, como hemos visto, será secretario del Colegio Republicano Federal. Su discurso inaugural es totalmente laudatorio a Rosas y a su gobierno. Dice por ejemplo: "el actual gobierno —el de Rosas— es el único conveniente, el único poderoso para allanar los caminos de la prosperidad nacional. El gran Rosas es el hombre elevado por la sola fuerza de su genio al alto grado de influencia y de fama, que le pone en aptitud de rechazar toda reacción extraña o anárquica que intente oponerse a la realización de las esperanzas de la nación. A éste continúan otros trabajos y otras expresiones siempre favorables a Rosas. Así Alberdi en el Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho lo señala a Rosas como el paradigma de su historicismo sui géneris. Así aparece La Moda, revista que resumía el espíritu sansimoniano, afrancesado y liberal, cuyo editor responsable fue el poeta Rafael Jorge Corvalán, hijo del General Manuel Corvalán, Guerrero de la Independencia, amigo íntimo del Libertador San Martín y Edecán y hombre de la mayor confianza del Dictador. Escribieron allí a más de Corvalán, Alberdi, Tejedor, Vicente Fidel López, Juan María Gutiérrez, José Barros Pazos, Nicanor Albarellos, Manuel Quiroga de la Rosa, inspirados y liderados por Echeverría. Estos jóvenes, no todos, se alejaron de Buenos Aires sin que nadie los echara. Prefirieron a la hora de decidir, quedarse con Francia con la que los unía su romanticismo enfermizo, que luchar por la libertad y soberanía de su Patria. Estos jóvenes —dicen Julio y Rodolfo Irazusta— no vivían sino con la imaginación puesta en el extranjero... no obstante, el carácter expansivo de la agresión francesa primero, y de la que combinaron con Inglaterra después; probado por su simultaneidad con otras en América "los emigrados" tomaron las

armas contra su patria, junto a los agresores de la misma. Recibieron su oro en pago del nefando servicio. Y siguieron creyéndose los mejores argentinos...".

Y era natural que estos jóvenes se alejaran del País, pero no porque Rosas fuera un enemigo de la cultura, sino porque fue un defensor de la patria. Era natural que se autoexiliaran, "ya que Rosas representaba, condujo y personificó —como dice Don Carlos Ibarguren —, la irresistible corriente nacionalista antiliberal, antieuropea, autóctona y tradicionalmente española del pueblo argentino contra la prédica demagógica y revolucionaria de los logistas, anarquistas y fracmasones, como llamaba a los unitarios agitadores y propagandistas del liberalismo".

Pero no todos se van, lejos -de ello, son muchos más los que se quedan, coincidiendo o no con Rosas, pero unidos por un común amor a la Nación. Los que permanecen en la Patria no son segundones, sino hombres de la talla de Don Vicente López y Planes, el autor de nuestra Canción Patria; Don Vicente Anastacio Echeverría, jurisconsulto de nota; Don Francisco Javier Muñoz, el notable naturalista; Manuel J. García, magistrado, diplomático, ministro en tiempos de Rivadavia y luego eficaz colaborador de Rosas; Felipe Senillosa, matemático español, que hizo suya la ciudadanía argentina; Claudio Mamero Cuenca, médico y poeta; Saturnino Segurola, teólogo, historiador y fecundo educador, a cuya pluma se deben los "Apuntes para la historia del Río de la Plata", Baldomero García, brillante jurisconsulto; Bernardo de Irigoyen, el luego formidable hombre de estado; Fernando García del Molino, uno de los fundadores de la pintura argentina; el notable civilista Dr. Lorenzo Torres, así como Eduardo Lahitte, singular también como hombre de derecho; Carlos Enrique Pellegrini, padre del presidente, pintor de nota e ingeniero; Diego Alcorta, médico y filósofo de alto vuelo; Manuel Obligado, jurisconsulto; Pedro de Angelis, insigne humanista y polígrafo; Marcos Sastre, destacado educacionista, fundador luego del Salón del año 37; Nicolás Aldazor, filósofo, después Obispo de Cuyo; el General Guido, guerrero ilustre, que cumplió algunas funciones diplomáticas; Tomás Manuel de Anchorena, signatario del Acta soberana del año 16, hombre de consulta y eminente abogado; Teodoro Alvarez, talentoso médico, cuyo nombre recuerda un hospital de la Ciudad de Buenos Aires; José María Roxas y Patrón, hombre de gran prestigio en las cuestiones referidas a la economía y la hacienda públicas, ministro del Restaurador y su más leal amigo cuando Rosas se encuentra en el ostracismo; Santiago Kiernan, valioso publicista, abuelo de Belisario Roldán; Juan Pedro Esnaola, primer músico y compositor argentino de su época, a quien debemos el arreglo de nuestro Himno Nacional; el coronel don Vicente Corvalán, guerrero en el sitio grande de Montevideo, que hizo toda la campaña con Oribe y escribió poemas a los que pusieron

música Esnaola y en otras oportunidades Don Luis Obligado, el padre de Rafael, el poeta de tan dulce recuerdo; Juan Felipe Goulu y Santiago Fiorini, dos pintores extranjeros que actuaron con toda comodidad durante la época de Rosas y dejaron importante obra; Felipe Arana, diplomático y jurista de alta talla; Manuel Insiarte, jurisconsulto y bibliófilo, poseedor de la más importante biblioteca existente entonces en Buenos Aires y que fue Ministro de Rosas; Roque Sáenz Peña, jurisconsulto y magistrado, padre y abuelo de los presidentes del mismo apellido; Paulino Gari, Rector de la Universidad durante el gobierno rosista, era un destacado teólogo y civilista; Pedro Benoit, matemático, estadígrafo, pintor, de quien se ha dicho que era Luis XVII de Francia (El Delfín), que fue Director del Departamento Topográfico en la Administración del General Rosas; Diego Estanislao Zavaleta, teólogo, educacionista y filósofo. Estos y muchos más hombres notables constituían la flor y nata de la intelectualidad argentina de la época de Rosas, que superaba en todo sentido a los improvisados "genios" autoproscritos, que en los más de los casos no pasaban de ser imitadores y copitas serviles de ideas y obras extranjeras.

En cuanto a la vida universitaria durante el gobierno del Restaurador, se ha dicho por los historiógrafos liberales, muy sueltos de cuerpo ellos, que estuvo cerrada por el "tirano". Cuando más Ramos Mejía concede que en ese período la Universidad "vegetó" sin más señales de vida que el nacimiento sistósico de uno que otro curandero o de algún procurador pleitista o querellante". Luego veremos que la universidad no solo no estuvo cerrada sino, por el contrario, que de ella egresaron brillantes inteligencias argentinas, en el derecho, la medicina y la teología. Baste señalar que de ella salieron hombres del porte de "curanderos" como Rawson, Duran y Cuenca y "procuradores pleitistas" como Juan María Gutiérrez, Carlos Tejedor, José Benjamín Gorostiaga, Alberdi, Vicente Fidel López, Bernardo de Irigoyen y tantos iguales.

"Los libros de Inscripciones, Exámenes, Grados, etc. —dice Dardo Corvalán Mendilaharsu —, evidencian que la Universidad no dejó un solo año de funcionar y producir, salvando su obra en medio de las graves estrecheces de la época".

La guerra interna que debió soportar el gobierno del General Rosas, como los graves conflictos internacionales frente a la Confederación Peruano-Boliviana, a Francia primero y a Francia e Inglaterra coaligadas después, así como la permanente hostilidad e intrigas de nuestro tradicional enemigo el Brasil, cuya política obtiene sus propósitos a través de Urquiza y su famoso pronunciamiento, hizo imposible que el Estado pudiera, como decimos más arriba, subvencionar a la Universidad, a los colegios y escuelas mientras ese estado de cosas permaneció. No

obstante en ningún momento se interrumpió la educación argentina en aquella época, por el contrario fue muy activa y a veces el Estado, a pesar de la difícil situación, afrontó gastos de las instituciones de salud y de educación. De qué se rasgan las vestiduras hoy los corifeos del liberalismo, porque durante el conflicto con las dos potencias más grandes del mundo la Confederación suspendiera el subsidio a las instituciones de salud y educación, siendo que ahora, el Gobierno Nacional, transfiere a las provincias escuelas e instituciones hospitalarias, saca manu militan miles de millones de pesos de sus presupuestos, se habla de que los estudiantes universitarios pagarían aranceles, siendo, como es, que la universidad estatal está sostenida por el impuesto, que traduce el esfuerzo de todos los argentinos y claro, con una pequeña diferencia entre aquella época y ésta. La Argentina de nuestros días, Gracias a Dios, no está en guerra con nadie.

El Archivo de la Universidad de Buenos Aires, sus libros de grados, son el testimonio más fiel para demostrar la impostura de los que sostienen que la Universidad en la época de Rosas estuvo cerrada. Norberto Piñero y Eduardo L. Bidau, en un trabajo responsable, honesto y enjundioso, "Anales de la Universidad de Buenos Aires", año 1888, existente en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, bajo el número 130.000, Sala 1202/2, muestran documentadamente —de la consulta de los libros de exámenes y de grados—, que desde 1829 a 1852, la universidad funcionó normalmente y que de ella egresaron los hombres que habrían de conducir los destinos del País los treinta años posteriores a la caída de Rosas. Como la lista completa sería realmente tediosa y por otra innecesaria para demostrar lo que nos proponemos, señalaremos año por año las figuras más singulares que se titularon en derecho, medicina o teología en esa Universidad.

Doctores en Jurisprudencia:

Año 1829: Lucas González Peña, Francisco Pico, Manuel Belgrano; **1830:** José María Costa, Baldomero García, Romualdo Gaete; **1831:** José Barros, Celedonio de la Cuesta, Prudencio Gramajo; **1832:** Antonino Aberestain, gran amigo de Sarmiento, Gobernador de San Juan, muerto en la batalla de la Rinconada de Pocitos; Idefonso Pirán, Fernando del Arca; **1833:** Francisco de las Carreras, Manuel Irigoyen; **1834:** Marcos Manuel Avellaneda, padre del Presidente del mismo apellido; Juan María Gutiérrez, constitucionalista del 53; Marcos Paz; **1835:** Miguel Cañé, el dulce autor de Juvenilia, inolvidables recuerdos de estudiantina; Carlos H. Eguía, Pedro García de Zúñiga; **1836:** Eduardo L. Acevedo, Patricio O'Gorman, Mariano E. de Sarratea; **1837:** Vicente Fidel López, el conocido historiógrafo; Carlos Tejedor, jurista y político de nota; Jacinto Rodríguez Peña; **1838:** Marcelino Carballi-

ido, Santiago Viola, Mariano Beascochea; **1839:** Miguel Irigoyen, Patricio Narvaja; **1840:** Laureano Costa; **1841:** Manuel Bernardo Irigoyen, Ventura Aguilar y Bustamante, Severo González; **1843:** Emilio Agrelo, Fernando Cordero, Rufino Elizalde, Bernardo de Irigoyen, prestigioso juriconsulto, político y estadista, que colaboró con Rosas y ayudó a Urquiza a la concreción del acuerdo de San Nicolás; **1844:** José Benjamín Gorostiaga, uno de los actores principales del proceso constitucional del 53; Manuel M. Escalada, Marcelino Aguirre; **1845:** José Antonio Acosta, Pastor Obligado, Juan Pico; **1846:** Manuel García, Félix Celis, Adeodato Gondra, Adolfo Insiarte; **1848:** Tomás Anchorena, Eduardo Costa, Miguel Navarro Viola; **1849:** Francisco Elizalde, Alberto Larroque, Miguel Olaguer Feliú; **1850:** Pedro Beláustegui, José Boneo, Alfredo Lahitte, Antonio Cruz Obligado; **1851:** Gumersindo Casal, Alejandro M. Heredia, Florencio Garrigós; **1852:** Rafael Jorge Corvalán, Sebastián Lezica, Ezequiel A. Pereyra, José F. Uriburu.

Doctores en Medicina:

1829: Justiniano Díaz Vélez, Fermín Ferreyra, Indalecio Martínez; **1830:** Rafael Gutiérrez, Miguel Aróstegui, Manuel A. Narvaja, que disertó sobre "Apoplejía"; Juan Moreno Gutiérrez, su tesis versó sobre "La rabia"; **1831:** Ramón Cortez, Manuel C. Molina, Saturnino Pineda, que rindió tesis sobre "Las escrófulas"; Manuel Molina, ya mencionado, sostuvo al graduarse como proposición que era absolutamente falso el principio en que se apoyaba el sistema de Le Roy, y su medicamento universal, solo ocupa –decía– el lugar de vomitivos y purgantes drásticos; **1832:** Juan Díaz de la Peña, disertó sobre "La disentería"; Ramón Ellauri, con trabajo de cirugía sobre el "Hidróseles accidentales de la túnica vaginal"... y tesis de medicina sobre "Pleurecía aguda"; Mauricio Morrisson, Gregorio Acuña, José M. Ocampo, que habló sobre "Contagio sífilítico"; José M. Quiroga, sobre "Angina"; José R. Vargas y Pablo Villanueva, presentaron trabajos, sobre "Artritis o gota"; **1833:** Francisco Villanueva, Isidoro Muñoz, Manuel B. Sonano, Florencio Rivero; **1834:** Patricio Ramos, Santiago Torres, Facundo Corvalán; **1835:** Alejandro Brown, Juan F. Correa, Tiburcio Fonseca, Joaquín Rivero, cuya tesis versa sobre "Aneurisma"; Luis Tamini; **1836:** José María Cuenca, Buenaventura Bosch, cuya tesis trata sobre "Cáncer uterino"; Guillermo Patterson, Francisco Maraso, Félix Romero; **1837:** Marcelino Díaz, Angel Donado, Fernando Larrosa, Francisco Egueren, Savino O'Donell; **1838:** Justo Alcorta, Claudio Mamerto Cuenca, poeta y cirujano que asistió a Caseros y que fuera cruelmente asesinado por los "Libertadores" extranjeros cuando estaba al frente del Hospital de Sangre cumpliendo su noble misión con el delantal blanco. Este notable hombre de letras y sacrificado médico rindió su tesis sobre "Las simpatías en general, consideradas en sus relaciones con la anatomía, fisiología y terapéutica"; Francisco Rodríguez Amoedo; **1839:**

Lucio Albarraacín, Pedro Díaz de Vivar, Sixto Laspiur; 1840: Guillermo Robertson, Juan G. Makensa; 1841: Fermín A. de Irigoyen, con tesis sobre "Meningitis"; Alejandro Brit, Juan Francisco Mosqueira; 1842: Ezequiel Colambres, Carlos J. Furst, Salustiano Cuenca, Galviso, Salvaresa, Eugenio Duchrenoy, Acuña, Hugo T. Scheridal, Sonnet; 1843: el famoso Teodoro Alvarez, Salvador R. Barceló, Vicente Arias, Amaro Cuenca, Manuel Durañona, Manuel Arias, Francisco Esquiros, Marcelino Freire, Mariano Marengo; 1844: Ramón Basavilbaso, Guillermo Rawson, cuya tesis trató "De la herencia en general y de la herencia patológica en particular"; Miguel Rojas, Justiniano Pose, el sabio Muñiz; 1845: Higinio Solveira, Gervasio Bas, Juan Camelino, Francisco Baraja, Hérez, Fuljencio Sammillán, Juan B. Arengo; 1846: Luis María Drago, Fermín Gamboa, Sinforsoso Amoedo, Mariano J. González, Antonio Egea; 1847: Diego de Alvear, Toribio Ayerza, Berutti, Manuel Indarte, Nicanor Molina, Lino Piñeiro, Modestino Pizarro, José Gaffarot, autor de una violenta réplica al "Facundo" de Sarmiento; 1848: Mauricio González Catán, Carlos Durán, Luis D. Warcalde, José M. Bosch, Cornelio Dónoban, Patricio Bernet, Eladio Videla; 1849: Jaime C. Nelson, Luciano Torrent, José Malabert, Mariano Larsen, Domingo Navarro, Rodríguez Gaete, Felipe Rolón; 1850: José María de Uriarte, Nicanor Alvarello, Luis Arditi, Amado Laprida, Federico Mayer, Manuel D. García, Fernando A. Patrón; 1851: Adolfo Argerich, Guillermo y Nicanor Zapiola, Edmundo Welly Day, Osvaldo Eguía, Ramón Landívar, Manuel Biedma, Federico Coccio,-1852: Luis Médici, Manuel J. Ocampo, Federico de la Serna, Ireneo Portela, Pedro Mujica, etc.

Doctores en Derecho Canónico:

1843: Ildelfonso García; 1844: Nicasio López, Alberto Larroque; 1847: Francisco Seguí; 1851: Benjamín Dauxión Lavaysse.

Estas fechas y estos nombres, registrados en los libros de la Universidad de Buenos Aires, nos están diciendo que durante todo el período del Gobierno del General Rosas la Alta Casa de Estudios funcionó y que de ella salieron con sus títulos los hombres que dictarían la Constitución, los codificadores y estadistas de los treinta años siguientes a la caída del gran caudillo. Así también, el libro, la imprenta, el grabado, la música y la pintura, no estuvieron ausentes del tiempo rosista. Lejos de ello veremos, aunque más no sea someramente, cómo el Dictador fomentó las ciencias, las artes y las letras en el Buenos Aires de su época. "No hay más que examinar —dice el Dr. Gras — los profusos y extensos anuncios que los libreros y editores de entonces publicaban en "La Gaceta Mercantil", "Diario de la Tarde", "British Packet", "Diario de Avisos", etc., para comprobar que el comercio de libros se ejercía sin limitaciones ni cortapisas. Obras y autores de distintas ideologías se ofrecen en todas las librerías, muchos de los cuales calificados enemigos de Rosas. En esta época también

se desarrolla notablemente el arte litográfico. Así el Dictador crea por decreto de 1829 la "Litografía del Estado" y pone a su frente a César Hipólito Bacle, un ginebrino realmente talentoso, pero tremendamente inmoral, que luego habría de ser llevado a prisión debido a que, traicionando al país que le había dado albergue y trabajo, vendió mapas de nuestra frontera al dictador Santa Cruz, estando la Confederación Argentina en guerra con Bolivia y Perú. De las prensas de Bacle salieron —dice González Garaño— innumerables trabajos, retratos de personajes de la época, litografías sobre trajes y costumbres; trabajos sobre marcas y ganados, caricaturas, registro de la ciudad, magníficos programas de teatro por él ilustrados, mapas, planos, divisas, folletos, música, etc. En 1835, se publica el primer periódico ilustrado, que sale también de la "Litografía del Estado". "El Museo Argentino" que así se llamaba, precedió en muchos años a los que de este tipo habrían de producirse en la madre patria y en otros países de Europa. Muchos otros talleres de litografía habrían de aparecer durante la dictadura. La "Litografía Argentina" de Gregorio Ibarra, que fundara en 1833 Aristide Hilaire Bernard, publica los famosos álbumes de vistas y trajes, con trabajos de Morel, Daufresne y reproducciones de Bacle. También Ibarra publica el "Boletín Musical", donde aparecen piezas de Esnaola, Juan Bautista Alberdi, Albarellos. El director es Alberdi.

Allá por 1841, Luis Aldao y Carlos Enrique Pellegrini fundan la "Litografía de las Artes" que da a estampa el álbum "Recuerdos del Río de la Plata". En esta misma litográfica imprime Carlos Morel el álbum titulado "Usos y Costumbres del Río de la Plata".

Al igual que la litografía, la pintura argentina tiene realmente su partida de nacimiento durante el gobierno de Rosas. "Es en ese período — como dice Gras— que la pintura del país logra carácter y significación, que el artista alcanza la jerarquía que merece y que el sentimiento de lo bello encuentra impulso y aliciente. Se comienzan a valorar las obras de arte, nace el interés por los cuadros de calidad y se dignifica la silenciosa labor de los pintores". José León Pagano, quizá la más alta autoridad de la crítica artística argentina, principalmente en lo pictórico, ha llamado precursores a los artistas que desarrollaron su actividad durante el período rosista. Entre ellos podemos citar a Juan Felipe Goulou, el ya nombrado Pellegrini y a Amadeo Grass, autor entre otras obras de un magnífico retrato de Rosas. A los señalados, de origen francés, podemos agregar los nombres de Lorenzo Fiorini y Cayetano Descalzi, italianos. A este último se debe el excelente retrato de Rosas que difundiera luego la litográfica de Julien con el nombre de "Rosas el Grande". La litografía a que hacemos referencia salió de los talleres de Lemerrier, Benard et Cía. de París. A estos pueden sumarse los nombres ilustres de Morel, García del Molino, Prilidiano Pueyrredón y tantos otros que du-

rante el Gobierno del General Rosas realizaron su mejor tarea, la que hoy los recuerda como glorias de la pintura rioplatense.

La música tuvo también altas manifestaciones durante este período. Los conciertos en lo de Fausch, en el Coliseo, en las salas de los teatros Argentino y Victoria y en la Sociedad Filarmónica, hicieron posible que el público tomara contacto con la mejor expresión de la música y que pudiera escuchar interpretaciones de los grandes maestros. Así se familiarizó con la ópera, a través de representaciones de obras de Rossini, Pacini, Auber, Herol, Verdi, Donizetti y muchos otros. Camilo Sivori, notable violinista, visitó nuestro país en aquella época y nos hizo conocer la magia de sus interpretaciones. En cuanto al teatro, durante este período, se desarrolló notablemente. Raúl Castagnino y a su tiempo Mariano Bosch, que trabajaron sobre la historia del teatro de Buenos Aires, nos han dejado dicho que en el tiempo que tratamos, las salas de espectáculos teatrales pudieron actuar con entera libertad y que por ellas pasaron figuras como Casacuberta, la famosa Trinidad Guevara, Fernando Quijano, Ana Campomanes, Antonina Montes de Oca, Alejandra Pacheco, Francisco Cáceres y muchos más. Los porteños, en magníficas representaciones, pudieron conocer el teatro clásico español a través de comedias o de dramas de Zorrilla, García Gutiérrez, Larra, Lope, Calderón, el duque de Rivas, Bretón de los Herreros, Hartzenbusch, Moreto y otros, así como autores franceses del genio de Dumas, Bayard, Hugo, Sué, Ponsard, Delavigne y, por supuesto, los clásicos inolvidables como Moliere, Racine y Corneille.

En el gobierno de Rosas se inauguraron numerosas salas de espectáculos, lo que indica que la actividad artística fue muy intensa. A más del Coliseo y del Vauxhall que ya existían en 1835, cuando asume por segunda vez el poder, se inaugura el teatro Victoria en 1838; en el mismo año el teatro Argentino. En el 44 se habilita el teatro del Buen Orden. En 1845 se levanta el teatro de la Federación y se reconstruye el primitivo Coliseo que se había incendiado en 1832.

Esta apretada síntesis con la que hemos intentado mostrar la realidad de la vida cultural durante la dominación de Rosas, no deja lugar a dudas de que aquella fue intensa y que lejos de ser obstaculizada o sofocada por el Restaurador, fue alentada y promovida hasta alcanzar los mejores niveles de aquel tiempo.

Por esto Alberdi, un autoproscrito, según su propia confesión, adversario implacable de Rosas, pero al mismo tiempo hombre de honestas reflexiones, nos decía desde Chile en 1847: "La situación de la República Argentina no es tan terrible como la pintan los proscritos. . . ella tiene el germen de todos los progresos y a pesar de las anomalías de su estado político marcha a la cabeza de la civilización".

Ya al terminar este trabajo pensamos en aquello que decía Toynbee, de que "durante los cinco mil años de la historia de la civilización hasta el presente, ha sido una pequeña minoría la que ha monopolizado casi todos los beneficios que han traído aparejados el progreso y la cultura. La gran mayoría ha contribuido a su evolución y desarrollo, pero jamás ha compartido sus privilegios. En la actualidad, la ciencia moderna y su aplicación a la tecnología, permite a todos gozar de las ventajas que ofrece la civilización. La injusticia social ya no es una lacra inevitable y, por lo tanto, ya nadie está dispuesto a tolerarla". El historiador –hemos dicho– debe colocarse para hacer su análisis en el tiempo y lugar del hecho o personaje que intenta recrear intelectualmente y que, por cierto, constituye el objeto de su investigación. Si así se hubiera comportado la historiografía liberal, habría advertido que Rosas, adelantándose a su tiempo, lejos de cerrar los institutos de enseñanza, hizo posible que asistieran a gozar de sus beneficios no sólo los miembros de las familias pudientes, sino, como hemos visto, se preocupó de las escuelas y colegios de campaña, para que concurrieran los peones de las estancias y sus hijos. Que distinta esta política a la de hombres señalados como paradigmas de la educación argentina por un liberalismo sectario. Tal el caso de Sarmiento, que aconsejaba a Mitre en 1861, después de Pavón, que la unidad liberal debía hacerse a palos en una guerra de exterminio: guerra santa civilizadora, que él llamó guerra de policía. "No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre de esta chusma criolla, civil, bárbara y ruda, es lo único que tienen de seres humanos". Que diferentes actitudes la de este hombre "culto" y "bueno" de la "civilización liberal" y la del "gaucho malo" y "bárbaro" de Rosas. Sarmiento y sus amigos quisieron y, para nuestra desgracia, de la que aún sufrimos sus consecuencias, en gran medida lograron, vaciar el país auténtico, para traernos ideas, costumbres y maneras de vivir totalmente ajenas a nuestro ser nacional. Mientras Rosas, el "hombre de la barbarie", en la insolente calificación liberal, se preocupó de la educación y la cultura, afirmándola en la tradición greco-latino-cristiana, que es la del pueblo de la Nación, mal que les pese a los que han intentado borrarla del alma y de la mente de los argentinos. Ese pueblo que constituido por esa inmensa columna de hombres, de mujeres, de niños y de ancianos, que desde el fondo de la historia marchan unidos por una lengua, una raza y una religión común. Estrechados por hechos llenos de gloria, por penas y alegrías comunes, por triunfos y fracasos, pero con una insobornable voluntad de permanecer unidos en torno a esos valores en el presente y seguir encolumnados de igual forma hacia el porvenir. Rosas en esto, como en otros aspectos, fue un factor fundamental. Los estudios historiográficos realizados con honestidad intelectual no dejan lugar a dudas

sobre este asunto, destruyendo así un aspecto más de la leyenda roja elaborada con fines facciosos y antinacionales por el liberalismo argentino.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

- CORVALAN LIMA, Héctor, **“Rosas y la formación constitucional argentina”**.
- CORVALAN MENDILAHARSU, Dardo, **“Rosas”**.
- CORVALAN MENDILAHARSU, Dardo, **“Sombra histórica”**.
- CORVALAN MENDILAHARSU, Julio César, **“La cultura argentina entre los años 1829 y 1852”**.
- CHA VEZ, Fermín, **“Juan Manuel de Rosas, su iconografía”**.
- CHAVEZ, Fermín, **“La cultura en la época de Rosas”**.
- GALLARDO, Guillermo, **“Juan Pedro Esnaola - una estirpe musical”**.
- GRAS, Mario César, **“La cultura en la época de Rosas”**.
- IRAZUSTA, Julio, **“Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia”**.
- IVERN, Andrés, **“Rosas y la medicina”**.
- PRADERE, Juan A., **“Juan Manuel de Rosas, su iconografía”**.
“Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas”.
- ROSA, José María, **“Historia Argentina”**.
- ROTTJER, Aníbal Atilio, **“Vida del prócer argentino brigadier general don Juan Manuel de Rosas”**.
- SALDIAS, Adolfo, **“Historia de la Confederación Argentina”**.
- SIERRA, Vicente D., **“Historia de la Argentina”**.
- TOYNBEE, Arnold J., **“¿Para qué estudiar Historia?”**.